FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 238

Año: **2018**
Pág.: **1 de 1**
Emisión: **20/12/2018**

Proveedor: SDA PARAGUAY S.A.

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	Unidad	Software Virtual Plant®, INDUSTRIAL + LOGISTICA + VIRTUAL PRO, según especificaciones tecnicas.	GS.	81.922.000	81.922.000

TOTAL (IVA Incluido):	**81.922.000**
Son Guaranies:	**OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTI DOS MIL.----------**
Forma de Pago: CREDITO	Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	SEGÚN CONTRATO Nº 95/2018 CD Nº 45/2018 "ADQUISICION DE SOFTWARE VIRTUAL PLANT®"
Plazo de Entrega:	**5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Ing. Soraya María Acosta Facultad de Ingeniería - UNA Jefe de la UOC	Lic. Verónica María Talavera Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Pedido/ Solicitante:	Responsable de DPS:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	MEMORANDUM - DI - Nº 30/2018	Oscar Vezcano UOC / FIUNA	
Imputacion Presupuestaria: 2-2-3-0-579-30-1-11	Plan Financiero Producto: 61 Mes:	**Responsable Presupuesto:** Lic. Cam. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	**Responsable de Procesamiento:** Lic. María [illegible] López B.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
SDA PARAGUAY S.A			
CONTRATO NRO: 95/2018 - CD Nº 45/2018			
SOFTWARW VIRTUAL PLANT			
MONTO TOTAL CONTRATADO: 81.922.000			
ORDEN DE SERVICIO Nº	**FECHA**	**MONTO**	**PEDIDO**
238	20/12/2018	81.922.000	MEMORANDUM -DI-Nº30/2018
TOTALES		81.922.000	
SALDO DISPONIBLE		0	

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

DIRECCION DE CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL

M E M O R Á N D U M DI- Nº 30/2018

A : ***Ing. MSc. Carlos Sauer,*** Director
Dirección Académica

De : ***Ing. Luis Centurión,*** Director
Carrera Ingeniería Industrial

Ref. : Pedido de Suscripción VirtualPlant®

Fecha : 07/06/2018

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de elevar a su consideración la propuesta de suscripción a la Herramienta "VirtualPlant®" para la realización de prácticas virtuales, actividades y simulaciones por medio de tecnologías y aplicaciones de realidad virtual.

La suscripción incluye los paquetes "VirtualPlant® INDUSTRIAL+ LOGISTICA + VIRTUAL PRO" que serán herramientas fundamentales para:

- Complementar y fortalecer constantemente la calidad de los programas académicos a través del uso de nuevas herramientas y tecnologías existentes.
- Promover y estimular la investigación, el autoaprendizaje y la gestión de conocimiento por parte de la comunidad académica.
- Aprovechar al máximo las inversiones y los recursos tecnológicos que se adquieran en la institución, con una distribución lo más amplia posible para los usuarios.
- Ampliar la variedad, disponibilidad y acceso a prácticas y laboratorios, con facilidades de uso de estos recursos.

Se adjuntan:

- La oferta económica de **USD 12.000 (Dólares Americanos Doce mil)** con 30 accesos disponibles para cada Paquete, con las condiciones comerciales y servicios complementarios.
- Antecedentes que justifican plenamente la Suscripción, así como la lista de Universidades que ya se encuentran suscriptas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle,

Atentamente.

ADTICS

Ing. MSc. Carlos Sauer
Director Académico
Facultad de Ingeniería - UNA

Ing. Luis A. Centurión
Director Ingeniería Industrial

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: secretaria@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

C.C.: CD-28001-18-165849

Fecha de emisión: 19-12-2018

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	SDA PARAGUAY SA				
Domicilio Legal:	MCAL.LOPEZ 347 E/ROJAS SILVA Y SILVIO PETIROSSI				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	FEDERICO I. FRONTANILLA RIVEROS, MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80017709-6	Tel. / Fax:	021/908-462	Correo Electrónico:	info@sda.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VIRTUAL PLANT®				
Número de PAC:	354176				
Tipo de Contrato: Contrato		Número:	95/2018	Fecha:	13-12-2018
Monto Total Contratado:	81.922.000	En Letras:	OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL		
ıeda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2018	28	1	2	2	3	0	570	30	1	11	81.922.000
2018	28	1	2	2	3	0	570	30	1	11	0
										TOTAL:	81.922.000

Contrato Nº 85 /2018 CD Nº 45/2018

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	PrecioTotal
1	Software Virtual Plant®, INDUSTRIAL+LOGISTICA+VIRTUAL PRO. segun especificaciones tecnicas	Unidad	Unidad	1	VIRTUA PLANTL	USA	81.922.000	81.922.000
	TOTAL A ADJUDICAR GS.							81.922.000.

Por un monto total de Gs. 81.922.000 (guaraníes ochenta y un millones novecientos veintidós mil) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C. Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.
El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.
El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES YSERVICIOS. (Art.63 de la Ley Nº 2051/03).
La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley Nº 2051/03).
El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante: de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra/Servicio, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA,el cual supervisará todas las provisiones de los

Prof. Ing. Primo Cano
Vicedecano
Facultad de Ingeniería - UNA

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.462
Mariscal López 947 - Lambaré